

En vista de la Representacion de Vmo. de 24. de  
 Noviembre del año proximo pasado, ha resuelto  
 el Consejo, se suspenda la residencia, que debia  
 tomarse en esta Villa el actual Alcalde mayor, en-  
 tendiendose por ahora, y en el interin que no  
 ocurra algun recurso, o motivo, por el qual es-  
 time el Consejo conveniente acordar, se proceda  
 a ella. Lo que participo a Vms. para su inteli-  
 gencia.

Dios que a Vms. m. a. Madrid 26. de Enero  
 de 1784.

Manuel de Arce y  
 Redin  
 S